

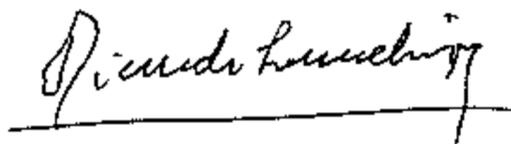
RESOLUCION  
Nº 257 /92

EXPEDIENTE Nº 626/92  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
JB.275

Buenos Aires, *31* de *marzo* de 1992.-

En atención al pedido de pasajes (Vía aérea: ida - Buenos Aires-Mar del Plata; vuelta - Bahía Blanca-Buenos Aires y vía terrestre: ida -Mar del Plata-Bahía Blanca) y anticipo de viáticos por el término de dos (2) días, formulado por el señor Subdirector General de Arquitectura, Arq. Mario Luciano Marelló, con motivo de tener que trasladarse a las ciudades de Mar del Plata y Bahía Blanca a fin de continuar con los estudios relativos a la puesta en funcionamiento de la Justicia Penal Oral, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la presente solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



**RICARDO LEVENE (H)**